

	<b>EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.</b>	<b>CÓDIGO:</b> AP.GTH.PL.05
		<b>APROBADO:</b> 19/01/2024
	<b>PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS INSTITUCIONALES</b>	<b>VERSIÓN:</b> 6
		<b>PÁGINA:</b> 1 DE 16

# Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales 2024

Se adopta mediante Resolución No. 027

24 de enero de 2024



Carrera 1 No 15 - 20 B/ Antonio Naranjo

+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475



contacto@empitalito.gov.co

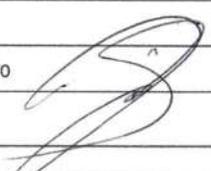


www.empitalito.gov.co

	<b>EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.</b>	<b>CÓDIGO:</b> AP.GTH.PL.05
		<b>APROBADO:</b> 19/01/2024
	<b>PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS INSTITUCIONALES</b>	<b>VERSIÓN:</b> 6
		<b>PÁGINA:</b> 2 DE 16

### TABLA DE CONTENIDO

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>2. OBJETIVOS</b> .....	<b>4</b>
2.1 OBJETIVO GENERAL .....	4
2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	4
<b>3. BENEFICIOS DEL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS.</b> .....	<b>4</b>
<b>4. COBERTURA</b> .....	<b>4</b>
<b>5. PRESUPUESTO</b> .....	<b>5</b>
<b>6. PLAN DE INCENTIVOS</b> .....	<b>5</b>
6.1 RECONOCIMIENTO AL TRABAJADOR DEL TRIMESTRE .....	5
6.2 RECONOCIMIENTO AL GRUPO DE TRABAJO DESTACADO .....	6
6.3 ASCENSOS .....	6
6.4 CUMPLEAÑOS TRABAJADORES .....	6
6.5 ENCARGOS .....	7
6.6 BONIFICACIÓN DIA DEL TRABAJADOR .....	7
6.7 ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS .....	7
6.8 DIA DE LA FAMILIA .....	7
6.9 DIA DEL SERVIDOR PÚBLICO .....	7
6.10 FIESTA DE AGUINALDO DE LOS HIJOS TRABAJADORES OFICIALES .....	7
6.11 APOYO PARA EDUCACIÓN FORMAL .....	8
6.12 INVERSIÓN EN VIVIENDA .....	8
6.13 ESTIMULO ESPECIAL A TRABAJADORES CON MAS DE 20 AÑOS .....	8
6.14 BONIFICACIÓN DISPONIBILIDAD LABORAL .....	9
6.15 PERMISO PARA LAS MUJERES TRABAJADORAS DE EMPITALITO E.S.P. ....	9
6.16 PRIMA TÉCNICA MENSUAL DE ESPECIALIZACIÓN, MAESTRIA O DOCTORADO .....	9
6.17 PROGRAMA DE PREPENSIONADOS .....	9
6.18 ARREGLO FLORAL FÚNEBRE .....	9
6.19 CELEBRACIONES CULTURALES Y FOLCLÓRICAS .....	9
6.20 COMPRA DE ANTEOJOS .....	9
6.22 PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD .....	10
<b>7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES</b> .....	<b>10</b>
<b>8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b> .....	<b>15</b>
8.1 INDICADORES DE SEGUIMIENTO AL PLAN .....	15
<b>9. CONTROL DE CAMBIOS</b> .....	<b>15</b>

<b>Elaboró:</b> Andrea Gregoria Mosquera Zúñiga	<b>Revisó:</b> Luis Armando Mamian Mesa
<b>Cargo:</b> Profesional Bienestar Laboral	<b>Cargo:</b> Director Administrativo y Financiero
<b>Firma:</b> 	<b>Firma:</b> 

Aprobado mediante Resolución Administrativa N° 023 de 2024

	<b>EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.</b>	CÓDIGO: AP.GTH.PL.05
		APROBADO: 19/01/2024
	<b>PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS INSTITUCIONALES</b>	VERSIÓN: 6
		PÁGINA: 3 DE 16

## 1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Bienestar e Incentivos 2024 de **LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALIO E.S.P** busca suplir las necesidades y posibilidades de los servidores, ya que ellos son parte fundamental y sustancial en nuestra entidad. Es por ello, que este plan es parte integral del Plan Estratégico del Talento Humano de la entidad.

**LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALIO E.S.P** es una empresa del estado de orden territorial descentralizada, que cuenta con una estructura organizacional de 8 empleados de libre nombramiento y remoción, 1 empleado de periodo, 70 Trabajadores oficiales y 1 empleado de carrera suspendido por orden fiscal.

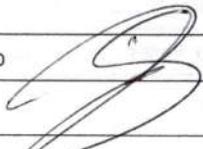
Teniendo en cuenta que el Artículo 2.2.10.9 del Decreto 1083 de 2015 donde establece que *"El jefe de cada entidad adoptará anualmente el plan de incentivos institucionales y señalará en él los incentivos no pecuniarios que se ofrecerán al mejor empleado de carrera de la entidad, a los mejores empleados de carrera de cada nivel jerárquico y al mejor empleado de libre nombramiento y remoción de la entidad, así como los incentivos pecuniarios y no pecuniarios para los mejores equipos de trabajo."*

Que **LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALIO E.S.P.**, tiene vinculados empleados oficiales que poseen derechos adquiridos y reconocidos mediante convención colectiva, el cual la Gerencia esta llamada a integrar en aras de articular un plan para todos los servidores públicos de la Entidad.

Se formula el presente plan de bienestar e incentivos institucional teniendo en cuenta el resultado de la encuesta diagnóstico de necesidades programa de bienestar social y plan de incentivos; se describen los incentivos y los requisitos para acceder a ellos, adicionalmente se establecen las actividades recreativas que se desarrollaran en la vigencia del presente plan.

Lo anterior con el objetivo de estimular el bienestar sociolaboral, mejorar la eficiencia y la eficacia en el desarrollo de las actividades en la empresa, contribuir al desarrollo personal y profesional de las personas que trabajan para **LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALIO E.S.P.** en las modalidades de vinculación laboral trabajadores de libre nombramiento y remoción, trabajadores de carrera y trabajadores oficiales.

Es importante resaltar que el presente plan de bienestar e incentivos institucional tiene como finalidad mejorar el sentido de pertenencia por la empresa y reconocer el desempeño laboral y personal de los trabajadores.

Elaboró: Andrea Gregoria Mosquera Zúñiga	Revisó: Luis Armando Mamian Mesa
Cargo: Profesional Bienestar Laboral	Cargo: Director Administrativo y Financiero
Firma: 	Firma: 

Aprobado mediante Resolución Administrativa N° 023 de 2024

	<b>EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.</b>	<b>CÓDIGO:</b> AP.GTH.PL.05
	<b>PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS INSTITUCIONALES</b>	<b>APROBADO:</b> 19/01/2024
		<b>VERSIÓN:</b> 6
		<b>PÁGINA:</b> 4 DE 16

## 2. OBJETIVOS

### 2.1 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las estrategias y condiciones del Talento Humano en **LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.**; para contribuir a su bienestar y motivación, calidad de vida laboral, desempeño laboral y fortalecimiento de la cultura organizacional que fomenta el plan estratégico de Talento Humano, la cual genera experiencias, integración y aprendizaje.

### 2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Valorar el compromiso y entrega de los trabajadores en las actividades laborales desarrolladas para **LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.**
- Fortalecer el trabajo en equipo e incentivar el sentido de pertenencia de los trabajadores por **LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.**
- Contribuir al desarrollo de los valores organizacionales en función de una cultura de servicio que haga énfasis en la responsabilidad social y la ética administrativa, de tal forma que se genere el compromiso institucional y el sentido de pertenencia e identidad.

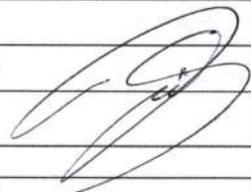
## 3. BENEFICIOS DEL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS.

Se entiende por incentivo todo estímulo para los trabajadores, generado por la entidad, el cual, al satisfacer una necesidad de los trabajadores, fortalece:

- El compromiso y entrega de los trabajadores hacia la empresa.
- El desarrollo de las actividades.
- Las relaciones intralaborales en la empresa.
- Mejora el trabajo en equipo.

## 4. COBERTURA

Todos los trabajadores oficiales, empleados públicos de libre nombramiento y remoción y empleados públicos de periodo y empleados de carrera, podrán ser beneficiarios del presente plan de bienestar e incentivos institucional, siempre y cuando tengan más de 1 año al servicio de **LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.**, no haber sido sancionado disciplinariamente en el año inmediatamente anterior y cumplan los requisitos específicos para cada incentivo institucional.

<b>Elaboró:</b> Andrea Gregoria Mosquera Zúñiga	<b>Revisó:</b> Luis Armando Mamian Mesa
<b>Cargo:</b> Profesional Bienestar Laboral	<b>Cargo:</b> Director Administrativo y Financiero
<b>Firma:</b> 	<b>Firma:</b> 

Aprobado mediante Resolución Administrativa N° 023 de 2024

	<b>EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.</b>	CÓDIGO: AP.GTH.PL.05
		APROBADO: 19/01/2024
	<b>PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS INSTITUCIONALES</b>	VERSIÓN: 6
		PÁGINA: 5 DE 16

## 5. PRESUPUESTO.

El presupuesto asignado por de **LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.** para el desarrollo de las actividades de bienestar e incentivos institucionales y actividades de integración como lo son: ascensos, encargos, capacitaciones, reconocimientos, actividades deportivas, celebración cumpleaños trabajadores, día de la mujer, auxilios educativos, entre otros, es el establecido en la **Tabla 1. "Asignación presupuestal"**

**Tabla 1:** Asignación presupuestal.

RUBRO	AUXILIAR	NOMBRE	CUANTIA
2.1.1.01.03.020	2.1.11.020.01	Estímulos a los empleados del estado-administrativo	\$ 219.034.009
	2.1.11.020.02	Estímulos a los empleados del estado-operativo	\$ 208.234.207
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 427.268.216</b>

## 6. PLAN DE INCENTIVOS.

### 6.1 RECONOCIMIENTO AL TRABAJADOR DEL TRIMESTRE.

Se escogerá un trabajador, conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Tabla 2, y se le entregar los siguientes beneficios:

- Certificado resaltando el compromiso, dedicación y sentido de pertenencia por la empresa.
- Serán reconocidos mediante la cartelera de los mejores trabajadores del bimestre.

#### 6.1.1 CRITERIOS PARA ACCEDER A LA ASIGNACIÓN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES.

En la última semana de cada trimestre se realizará la selección del mejor trabajador, para lo cual, cada jefe evaluará de 1 a 10 los criterios establecidos en la **tabla 2 Criterios de evaluación**, seguidamente se realizará la sumatoria de la evaluación realizada a cada ítem la cual no debe superar los 150 puntos.

Una vez realizada la evaluación para cada uno de los trabajadores se seleccionará el trabajador que obtenga la mayor puntuación, a quien se les realizará un reconocimiento por parte de la alta dirección el último viernes de cada bimestre.

**Tabla 2:** Criterios de evaluación.

COMPETENCIAS INSTITUCIONALES		Calificación de 1-10	
Elaboró: Andrea Gregoria Mosquera Zúñiga		Revisó: Luis Armando Mamian Mesa	
Cargo: Profesional Bienestar Laboral		Cargo: Director Administrativo y Financiero	
Firma:		Firma:	
Aprobado mediante Resolución Administrativa N° 023 de 2024			

	<b>EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.</b>	CÓDIGO: AP.GTH.PL.05
		APROBADO: 19/01/2024
	<b>PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS INSTITUCIONALES</b>	VERSIÓN: 6
		PÁGINA: 6 DE 16

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Liderazgo</li> <li>2. Comunicación efectiva y asertiva.</li> <li>3. Orientación al Servicio</li> <li>4. Creatividad e innovación</li> <li>5. Responsabilidad</li> <li>6. Compromiso</li> </ol>	
<b>VALORES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acogida.</li> <li>2. Alegría.</li> <li>3. Solidaridad.</li> <li>4. Respeto.</li> </ol>	
<b>HABILIDADES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Colaboración.</li> <li>2. Iniciativa.</li> <li>3. Desempeño de sus labores.</li> <li>4. Puntualidad.</li> <li>5. Trabajo en equipo.</li> <li>6. Eficiencia.</li> </ol>	

## 6.2 RECONOCIMIENTO AL GRUPO DE TRABAJO DESTACADO

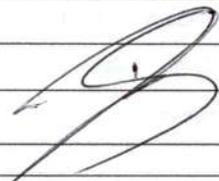
Se escogerá el grupo de trabajo destacado durante el semestre para lo cual se evaluará según los criterios establecidos **tabla 2 Criterios de evaluación.**

## 6.3 ASCENSOS.

Cuando se presenten oportunidades laborales por la creación de nuevos cargos o la existencia de una vacante laboral, se tendrá en cuenta los trabajadores oficiales sugeridos por el sindicato de **LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.** para disfrutar del respectivo ascenso, de igual manera **LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALIO E.S.P.** seleccionara entre los aspirantes evaluando y reconociendo la antigüedad, eficiencia, disciplina, compromiso, formación y experiencia en su trayectoria laboral en la Empresa, según lo pactado con el sindicato en el Artículo 25 de la convención colectiva; y finalmente se elegirá a discreción gerencial.

## 6.4 CUMPLEAÑOS TRABAJADORES

Trimestralmente se celebrará el cumpleaños de los trabajadores de **LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALIO E.S.P.**, para lo cual el último viernes de cada trimestre de manera conjunta al reconocimiento al trabajador del trimestre, se felicitará a los trabajadores que cumplieron años en el transcurso de los meses festejados.

Elaboró: Andrea Gregoria Mosquera Zúñiga	Revisó: Luis Armando Mamian Mesa
Cargo: Profesional Bienestar Laboral	Cargo: Director Administrativo y Financiero
Firma: 	Firma: 

Aprobado mediante Resolución Administrativa N° 023 de 2024

	<b>EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.</b>	<b>CÓDIGO:</b> AP.GTH.PL.05
		<b>APROBADO:</b> 19/01/2024
	<b>PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS INSTITUCIONALES</b>	<b>VERSIÓN:</b> 6
		<b>PÁGINA:</b> 7 DE 16

Adicionalmente los trabajadores oficiales tendrán permiso remunerado el día de sus cumpleaños según lo acordado en el *Artículo 40* de la convención colectiva.

#### 6.5 ENCARGOS.

Los trabajadores oficiales y empleados de libre nombramiento y remoción tendrán derecho a realizar encargos de los puestos que se requiera, para lo cual a discreción de la gerencia se seleccionara entre los funcionarios el perfil del trabajador que cumpla con los requisitos establecidos en el manual de funciones del puesto a remplazar.

#### 6.6 BONIFICACIÓN DIA DEL TRABAJADOR.

**LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALIO E.S.P.** otorgará a los trabajadores oficiales una bonificación correspondiente a 6 salarios mínimos mensuales legales vigente destinados a la conmemoración del día del trabajador, según lo establecido en el *Artículo 72* de la convención colectiva.

#### 6.7 ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS.

Con el fin de realizar jornadas de integración entre los funcionarios de la empresa, **LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.** apoyará las actividades deportivas y recreativas de los trabajadores oficiales, con un valor no mayor a cinco (5) Salarios Mínimos Legales vigentes para el presente año, según lo establecido en el *Artículo 73* de la convención colectiva; Se llevará a cabo una actividad deportiva de manera trimestral, en busca de incentivar y promover estilos de vida saludables.

#### 6.8 DIA DE LA FAMILIA

Con destino a la celebración del día de la familia, se destinará un valor de cinco (5) Salarios Mínimos Legales vigentes para el presente año, según lo establecido en la convención colectiva, el cual se celebrará el día 15 de mayo.

#### 6.9 DIA DEL SERVIDOR PÚBLICO

Con destino a la conmemoración del día del servidor público, se destinará un valor de cinco (5) Salarios Mínimos Legales vigentes para el presente año, de conformidad con lo establecido en la convención colectiva, la cual se celebrará el 27 de junio.

#### 6.10 FIESTA DE AGUINALDO DE LOS HIJOS TRABAJADORES OFICIALES.

La empresa dispondrá lo establecido con los trabajadores mediante convención colectiva, para realizar la fiesta de los niños y de aguinaldo de los hijos de los trabajadores oficiales, recursos equivalentes al 0,1% del presupuesto total de

<b>Elaboró:</b> Andrea Gregoria Mosquera Zúñiga	<b>Revisó:</b> Luis Armando Mamian Mesa
<b>Cargo:</b> Profesional Bienestar Laboral	<b>Cargo:</b> Director Administrativo y Financiero
<b>Firma:</b> 	<b>Firma:</b> 

Aprobado mediante Resolución Administrativa N° 023 de 2024

	<b>EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.</b>	CÓDIGO: AP.GTH.PL.05
		APROBADO: 19/01/2024
	<b>PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS INSTITUCIONALES</b>	VERSIÓN: 6
		PÁGINA: 8 DE 16

la Empresa. Los mencionados recursos serán girados en los primeros diez días del mes de diciembre al sindicato, quienes serán los encargados de administrar, organizar y realizar la respectiva integración mencionado.

#### 6.11 APOYO PARA EDUCACIÓN FORMAL.

Los trabajadores oficiales tendrán derecho a recibir por parte de **LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.** la contribución económica educativa pactada por convención colectiva, donde se establece los beneficios para los hijos de trabajadores que estén en la primaria, secundaria, y estudios superiores, técnicos, tecnólogos ó universitarios, de conformidad con lo establecido en la convención colectiva.

De igual manera **LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.** contribuirá económicamente con el 50% del valor de la matrícula de los estudios realizados por los trabajadores oficiales de la empresa, una vez aprobado el semestre o año cursado, esto con el fin de incentivar el crecimiento profesional y mejorar el desempeño de las actividades realizadas en la empresa.

#### 6.12 INVERSIÓN EN VIVIENDA.

La empresa dispondrá del 0,6% del presupuesto total de **LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.** para inversión en vivienda de los trabajadores oficiales, respetando lo pactado con los trabajadores oficiales en el numeral B del *Artículo 78* de la convención colectiva.

#### 6.13 ESTIMULO ESPECIAL A TRABAJADORES CON MAS DE 20 AÑOS.

La empresa cancelará a sus trabajadores oficiales que hayan cumplido 20 años o más, al servicio de **LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.** y que no se hayan pensionado y que se hallen en ejercicio de sus funciones sin solución de continuidad, una prima de antigüedad así:

- a. A los 25 años de servicio el 100% de la mensualidad.
- b. A los 30 años de servicio el 100% de la mensualidad.

Lo anterior de conformidad con la última convención colectiva.

Elaboró: Andrea Gregoria Mosquera Zúñiga	Revisó: Luis Armando Mamian Mesa
Cargo: Profesional Bienestar Laboral	Cargo: Director Administrativo y Financiero
Firma: 	Firma: 

Aprobado mediante Resolución Administrativa N° 023 de 2024

	<b>EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.</b>	<b>CÓDIGO:</b> AP.GTH.PL.05
		<b>APROBADO:</b> 19/01/2024
	<b>PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS INSTITUCIONALES</b>	<b>VERSIÓN:</b> 6
		<b>PÁGINA:</b> 9 DE 16

#### 6.14 BONIFICACIÓN DISPONIBILIDAD LABORAL

La empresa cancelará el 30% de la asignación básica mensual, Profesional servicio público de Aseo, Operario calificado de acueducto y operario calificado de acueducto, en forma mensual y en compensación de horas extras y para tener disponibilidad laboral; según lo establecido en la convención colectiva.

#### 6.15 PERMISO PARA LAS MUJERES TRABAJADORAS DE EMPITALITO E.S.P.

Se concederá medio día de permiso remunerado a las mujeres trabajadoras de **LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.**, el día 8 de marzo; de conformidad con la convención colectiva.

#### 6.16 PRIMA TÉCNICA MENSUAL DE ESPECIALIZACIÓN, MAESTRIA O DOCTORADO

La empresa pagará un aporte económico mensual a los trabajadores que devenguen prima técnica de especialización de dos (2) SMMLV; de conformidad con la convención colectiva.

#### 6.17 PROGRAMA DE PREPENSIONADOS

Se programará actividades como talleres, capacitación de manualidades y uso del tiempo libre de readaptación laboral para trabajadores que les falte tres años o menos para salir a disfrutar de la pensión.

#### 6.18 ARREGLO FLORAL FÚNEBRE

Se ofrecerá un arreglo fúnebre ante el fallecimiento de un trabajador o contratista de la empresa y/o de algún familiar.

#### 6.19 CELEBRACIONES CULTURALES Y FOLCLÓRICAS

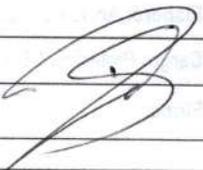
Se realizará celebraciones tradicionales y de identidad culturales y folclóricas.

#### 6.20 COMPRA DE ANTEOJOS

La empresa pagara la compra de anteojos que sean adaptados por un óptico u oftalmólogo por un máximo valor de 0.5 salario mínimo legal vigente.

#### 6.21 MEDICIÓN E INTERVENCION CLIMA LABORAL

La empresa realizara dos veces al año la medición del clima laboral de sus trabajadores, identificando oportunidades de mejora que permita promover la satisfacción laboral del personal.

<b>Elaboró:</b> Andrea Gregoria Mosquera Zúñiga	<b>Revisó:</b> Luis Armando Mamian Mesa
<b>Cargo:</b> Profesional Bienestar Laboral	<b>Cargo:</b> Director Administrativo y Financiero
<b>Firma:</b> 	<b>Firma:</b> 

Aprobado mediante Resolución Administrativa N° 023 de 2024

	<b>EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.</b>	CÓDIGO: AP.GTH.PL.05
		APROBADO: 19/01/2024
	<b>PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS INSTITUCIONALES</b>	VERSIÓN: 6
		PÁGINA: 10 DE 16

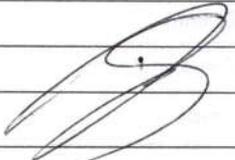
## 6.22 PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD

De manera Semestral se realizará actividades de Promoción y Prevención de la Salud dirigido a los trabajadores.

## 7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

1. PROYECTO DE VIDA					
EJE	PROGRAMA ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PARTICIPANTES	FECHA PREVISTA DE REALIZACIÓN
1. PROYECTO DE VIDA	PROGRAMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	Socialización Proyecto de Vivienda	Dirección Administrativa y Financiera	Funcionarios	Primer Semestre
	PROGRAMA PREPENSIONADOS	Creación Proyecto de vida		Funcionarios Pre pensionados	Semestral
		Ocupación del tiempo libre			
		Promoción de la Salud			
Asesoría con los AFP					

2. ENLACES DE INTEGRIDAD					
EJE	PROGRAMA ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PARTICIPANTES	FECHA PREVISTA DE REALIZACIÓN
	ACTIVIDADES SOCIO CULTURALES	Rescate Cultural y de nuestras tradiciones (Encuentro integración cultural, música y gastronomía) cumpleaños de la Empresa EMPITALITO	Dirección Administrativa y Financiera	Trabajadores oficiales y servidores públicos	Junio- Septiembre
		Celebración de aguinaldos para hijos de trabajadores oficiales		Trabajadores oficiales	Diciembre

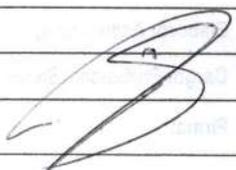
Elaboró: Andrea Gregoria Mosquera Zúñiga	Revisó: Luis Armando Mamian Mesa
Cargo: Profesional Bienestar Laboral	Cargo: Director Administrativo y Financiero
Firma: 	Firma: 

Aprobado mediante Resolución Administrativa N° 023 de 2024

	<b>EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.</b>	<b>CÓDIGO:</b> AP.GTH.PL.05
		<b>APROBADO:</b> 19/01/2024
	<b>PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS INSTITUCIONALES</b>	<b>VERSIÓN:</b> 6
		<b>PÁGINA:</b> 11 DE 16

2. ENLACES DE INTEGRIDAD		Atención integral para la realización de compartir Navideño		Trabajadores oficiales y servidores públicos	Diciembre
		Reconocimiento de la importancia y función del Servidor Publico		Trabajadores oficiales y servidores públicos	Mayo
	PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO DE INCENTIVOS	Empleado del mes: Reconocimiento de un día remunerado al funcionario quien se reconozca como el empleado del mes.		Trabajadores oficiales y servidores públicos	Mensual
		Por medio de una tarjeta electrónica se reconocerá a los trabajadores, los cumpleaños, día de las profesiones, así mismo condolencias por perdidas de seres queridos.	Dirección Administrativa y Financiera-Comunicaciones	Trabajadores oficiales y servidores públicos	Permanente
	PROGRAMA DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL	Trabajo en Equipo Socialización del PIGA, Código de Integridad, Gestión Documental, atención al usuario	Dirección Administrativa y Financiera-Comunicaciones	Trabajadores oficiales y servidores públicos	Abril - julio y Septiembre

3. SALUD MENTAL					
EJE	PROGRAMA ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PARTICIPANTES	FECHA PREVISTA DE REALIZACIÓN

<b>Elaboró:</b> Andrea Gregoria Mosquera Zúñiga	<b>Revisó:</b> Luis Armando Mamian Mesa
<b>Cargo:</b> Profesional Bienestar Laboral	<b>Cargo:</b> Director Administrativo y Financiero
<b>Firma:</b> 	<b>Firma:</b> 

Aprobado mediante Resolución Administrativa N° 023 de 2024

	<b>EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.</b>	CÓDIGO: AP.GTH.PL.05
		APROBADO: 19/01/2024
	<b>PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS INSTITUCIONALES</b>	VERSIÓN: 6
		PÁGINA: 12 DE 16

3. SALUD MENTAL	PROGRAMA DE SALARIO EMOCIONAL.	Para semana santa y festividades navideñas se laborara días compensatorios, para disfrute en familia de días compensados por grupos de trabajo, mencionadas épocas representativas.	Dirección Administrativa y Financiera	Trabajadores oficiales y servidores públicos	Febrero - Noviembre
		Reconociendo de medio día remunerado por 30 días de asistir en bicicleta al trabajo de acuerdo a la Ley LEY 1811 DE 2016	Jefes de Oficinas y Profesional de Bienestar Laboral	Trabajadores oficiales y servidores públicos	De manera Permanente
		Celebración día de la mujer. – permiso medio día remunerado para las mujeres trabajadoras de EMPITALTO E.S.P.	Dirección Administrativa y Financiera	Trabajadores oficiales y servidores públicos	Marzo
		Celebración del día de la familia	Director administrativo y financiero	Trabajadores oficiales	Abril
		Bonificación día del trabajador.	Director administrativo y financiero	Trabajadores oficiales	Mes de abril.
		Medición e intervención del clima laboral	Profesional de Bienestar Laboral	Trabajadores oficiales y servidores públicos	Mayo
		Prima técnica de especialización, maestría o doctorado	Director administrativo y financiero	Trabajadores oficiales	Mensual

Elaboró: Andrea Gregoria Mosquera Zúñiga	Revisó: Luis Armando Mamian Mesa
Cargo: Profesional Bienestar Laboral	Cargo: Director Administrativo y Financiero
Firma: 	Firma: 

Aprobado mediante Resolución Administrativa N° 023 de 2024



**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS  
DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.**

**CÓDIGO:** AP.GTH.PL.05

**APROBADO:** 19/01/2024

**PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS  
INSTITUCIONALES**

**VERSIÓN:** 6

**PÁGINA:** 13 DE 16

		Compra de anteojos	Director administrativo y financiero	Trabajadores oficiales	Primer Trimestre
		Asensos	Director administrativo y financiero	Trabajadores oficiales	Cada que se requiera a discreción de gerencia.
		Encargos	Director administrativo y financiero	Trabajadores oficiales	Cada que se requiera a discreción de gerencia.
		Estimulo especial trabajadores con más de 20 años	Director administrativo y financiero	Trabajadores oficiales	Cada que se requiera.
		Bonificación disponibilidad laboral	Director administrativo y financiero	Trabajadores oficiales	Mensual
		Reconocimiento día del hombre	Profesional de Bienestar Laboral	Trabajadores oficiales y servidores públicos	Junio
		Apoyo educación formal	Director administrativo y financiero	Trabajadores oficiales	Febrero y Noviembre
		Arreglo floral fúnebre ante fallecimiento de un trabajador y familiar.	Director administrativo y financiero	Trabajadores oficiales	Cada que se requiera.

#### 4. VITALIDAD

EJE	PROGRAMA ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PARTICIPANTES	FECHA PREVISTA DE REALIZACIÓN
-----	---------------------	-----------	-------------	---------------	-------------------------------

**Elaboró:** Andrea Gregoria Mosquera Zúfiga

**Revisó:** Luis Armando Mamian Mesa

**Cargo:** Profesional Bienestar Laboral

**Cargo:** Director Administrativo y Financiero

**Firma:**

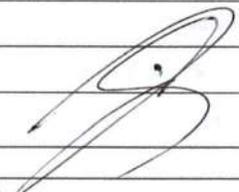
**Firma:**

Aprobado mediante Resolución Administrativa N° 023 de 2024

	<b>EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.</b>	<b>CÓDIGO:</b> AP.GTH.PL.05
		<b>APROBADO:</b> 19/01/2024
	<b>PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS INSTITUCIONALES</b>	<b>VERSIÓN:</b> 6
		<b>PÁGINA:</b> 14 DE 16

4. VITALIDAD	ACTIVIDADES DE RECREACIÓN Y DEPORTE	Organización de encuentros deportivos, actividades recreativas y culturales disfrutando de la compañía e integración de las diferentes dependencias de EMPITALITO	Director Administrativo y Financiero y profesional Bienestar Laboral	Trabajadores oficiales y servidores públicos	Primer Semestre
		Gestionar descuentos preferenciales en Gimnasio, Cine, sitios turísticos y Restaurantes de la región, para trabajadores de EMPITALITO y su núcleo familiar.	Director Administrativo y Financiero y profesional Bienestar Laboral	Trabajadores oficiales y servidores públicos	Permanente

5. AMBIENTE DE TRABAJO SEGURO					
EJE	PROGRAMA ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PARTICIPANTES	FECHA PREVISTA DE REALIZACIÓN
5. AMBIENTE DE TRABAJO SEGURO	PROGRAMA DE ENTORNO LABORAL SALUDABLE	Campañas de salud oral, visual y nutricional	Profesional Bienestar Laboral y Profesional SST	Trabajadores oficiales y servidores públicos	Primer Semestre
	ACTIVIDADES ARTICULADAS CON EL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Realizar actividades que promuevan el autocuidado y autoprotección	Profesional Bienestar Laboral y Profesional SST	Trabajadores oficiales y servidores públicos	Mensual

<b>Elaboró:</b> Andrea Gregoria Mosquera Zúñiga	<b>Revisó:</b> Luis Armando Mamian Mesa
<b>Cargo:</b> Profesional Bienestar Laboral	<b>Cargo:</b> Director Administrativo y Financiero
<b>Firma:</b> 	<b>Firma:</b> 

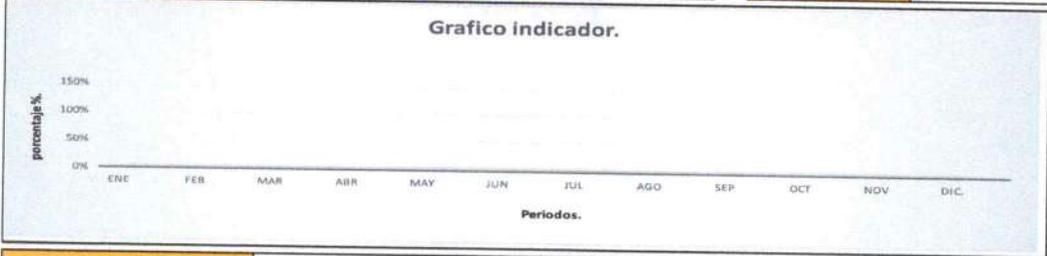
Aprobado mediante Resolución Administrativa N° 023 de 2024

	<b>EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.</b>	CÓDIGO: AP.GTH.PL.05
		APROBADO: 19/01/2024
	<b>PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS INSTITUCIONALES</b>	VERSIÓN: 6
		PÁGINA: 15 DE 16

## 8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

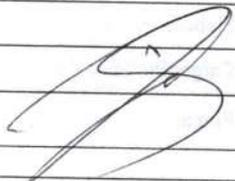
El desarrollo del presente plan de bienestar y estímulos institucionales se evaluará y se hará el seguimiento a través de la encuesta de satisfacción actividades de bienestar laboral **AP.GTH.FO.06 v2** y el seguimiento se efectuará según lo establecido en los indicadores de los indicadores de talento humano de manera trimestral.

### 8.1 INDICADORES DE SEGUIMIENTO AL PLAN

	<b>EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.</b>		CÓDIGO: ES.CAL.FO.11 APROBADO: 11/06/2020 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 1 de 1									
	<b>FORMATO HOJA DE VIDA INDICADORES.</b>											
<b>RESPONSABLE DE GENERAR EL INDICADOR</b> PROFESIONAL DE BIENESTAR LABORAL		<b>RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DEL INDICADOR</b> DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO										
Nombre del proceso:	TALENTO HUMANO											
Objetivo del proceso:	Estrategias orientadas al bienestar, los incentivos y el desarrollo de la cultura organizacional, con el fin de contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los mismos.											
Nombre del subproceso:	PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS INSTITUCIONAL											
Nombre del indicador:	EFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS											
Objetivo del indicador:	Medir el grado de cubrimiento de la ejecución de las actividades de bienestar e incentivos que realiza la empresa											
Fuente de datos:	Registro de actividades											
Formula:	$\frac{\# \text{ de actividades programadas}}{\# \text{ de actividades ejecutadas}} \times 100$		Unidad de medida:	Porcentaje%								
Frecuencia:	Trimestral		Año:	2024								
META	<b>BAJO</b> <=50%		<b>SATISFACTORIO</b> ≥51% y ≤90%	<b>SOBRESALIENTE</b> >90%								
Periodo	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic.
Programadas												
Ejecutadas												
Resultado:												
Linea base:	70		Fecha meta final:	31/12/2024		Meta final:	90					
<b>Grafico indicador.</b>												
												
<b>ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN</b>												
Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0112 de 2020												

## 9. CONTROL DE CAMBIOS.

VERSIÓN N°	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	15/08/2018	Creación del plan.

Elaboró: Andrea Gregoria Mosquera Zúñiga	Revisó: Luis Armando Mamian Mesa
Cargo: Profesional Bienestar Laboral	Cargo: Director Administrativo y Financiero
Firma: 	Firma: 

Aprobado mediante Resolución Administrativa N° 023 de 2024

	<b>EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.</b>	<b>CÓDIGO:</b> AP.GTH.PL.05
		<b>APROBADO:</b> 19/01/2024
	<b>PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS INSTITUCIONALES</b>	<b>VERSIÓN:</b> 6
		<b>PÁGINA:</b> 16 DE 16

VERSIÓN N°	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
2	24/01/2020	Actualización del Plan para la vigencia 2020
3	28/01/2021	Actualización del Plan para la vigencia 2021
4	26/01/2022	Actualización del Plan para la vigencia 2022
5	20/01/2023	Actualización del Plan para la vigencia 2023
6	19/01/2024	Actualización del Plan para la vigencia 2024

El presente plan queda sujeto a cambio o aporte necesarios durante la vigencia 2024.

**JOSE RICARDO VILLARREAL ARTUNDUAGA**  
GERENTE

<b>Elaboró:</b> Andrea Gregoria Mosquera Zúñiga	<b>Revisó:</b> Luis Armando Mamian Mesa
<b>Cargo:</b> Profesional Bienestar Laboral	<b>Cargo:</b> Director Administrativo y Financiero
<b>Firma:</b> 	<b>Firma:</b> 

Aprobado mediante Resolución Administrativa N° 023 de 2024